

Fecha de recepción: 11 de junio de 2013.
Fecha de aceptación: 15 de octubre de 2013.

LA APERTURA PARA VISITA PÚBLICA DE CERRO DE TRINCHERAS, SONORA

M. Elisa Villalpando Canchola
Centro INAH-Sonora

Resumen: En las últimas décadas se ha discutido sobre la relevancia de abrir sitios arqueológicos en áreas con un alto grado de marginación. Apparently, in very few cases the tourism archaeological has functioned as the detonator of policies of sustainable development at the local level. Sin embargo, como resultado de más de dos décadas de investigación arqueológica en el área de la tradición Trincheras en el noroeste de México, Cerro de Trincheras, en Sonora, fue designado para abrirse a la visita pública con la participación de varias instancias gubernamentales. Enfatizando la necesidad de reevaluar el pasado prehispánico sonorense en el contexto del patrimonio cultural de México, y no con la intención de considerar los sitios arqueológicos como una opción turística más, nuestro equipo ha trabajado durante siete años con un nuevo modelo interpretativo que pretende tener impacto en la población local, al igual que en funcionarios de los tres niveles de gobierno, sobre la necesidad urgente de la preservación del patrimonio cultural, ofreciendo al mismo tiempo el conocimiento y disfrute del sitio arqueológico.

Palabras clave: Cerro de Trincheras; noroeste de México; turismo arqueológico; patrimonio cultural.

OPENING FOR PUBLIC VISIT OF “CERRO DE TRINCHERAS”, SONORA

Abstract: In recent decades there has been a discussion about the relevance of opening archaeological sites in areas with a high degree of marginalization, as an option to increase regional income through tourism. Apparently, in very few cases archaeological tourism has really served as a detonator of local sustainable development policies. However, as a result of more than two decades of archaeological research conducted in the Trincheras Tradition area in Cerro de Trincheras in Sonora, Northwest Mexico, the site was programmed to open to the public with concurrence of various instances of government. Emphasizing the necessity to reevaluate the Sonoran pre-Hispanic heritage in the context of Mexico's cultural heritage, and not just to consider archaeological sites as a tourist option, our team has worked for the past seven years with a new interpretative model that pretends to have an impact on the consciousness of the local population as well as on officials, about the urgent necessity to preserve cultural heritage, offering at the same time interpretative knowledge and pleasure.

Keywords: Cerro de Trincheras; Northwest Mexico; archaeological tourism; cultural heritage.

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha discutido en las últimas décadas en el ámbito antropológico en México sobre el valor turístico del patrimonio cultural y sobre la pertinencia de apertura de sitios arqueológicos en regiones con alto grado de marginación como una opción de ingreso económico para las comunidades aledañas a través del turismo; sin embargo, en muy pocos casos lo anterior ha servido realmente como detonador en las políticas de desarrollo sostenible de una región con un impacto visible a corto plazo.

Dentro del Plan de Desarrollo 2000-2006, el Instituto Nacional de Antropología e Historia seleccionó poco más de una decena de sitios arqueológicos localizados en diversos estados de la república para abrirse al público, dos de ellos en Sonora: Cerro de Trincheras y La Pintada. Sólo del primero se concretó la apertura hacia finales de 2011; ésta se sustenta en más de dos décadas de investigaciones arqueológicas en el área de la tradición Trincheras en el noroeste de México y fue el resultado de múltiples gestiones llevadas a cabo tanto a nivel institucional (INAH) como con distintas instancias del gobierno estatal y el municipio.

Con la intención de revalorar el pasado prehispánico de Sonora en el contexto del patrimonio cultural de México y sin considerar los sitios arqueológicos sólo como una opción turística, se trabajó durante los pasados siete años con un nuevo modelo interpretativo, que ha logrado incidir con mucho mayor éxito en la población local que en los funcionarios gubernamentales, sobre la necesidad de preservar este patrimonio cultural adquiriendo al mismo tiempo un mayor conocimiento del pasado, un sentimiento de orgullo y disfrute de actividades recreativas diferentes.

LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

Cerro de Trincheras, en el noroeste de Sonora, México (figura 1), ha sido el eje de las investigaciones arqueológicas realizadas por un equipo binacional dirigido, a inicios de los años noventa, por Randall McGuire (Binghamton University) y Elisa Villalpando (Centro INAH-Sonora). Las investigaciones permitieron corroborar que este sitio fue un asentamiento agrícola de primer orden de una entidad política local del periodo Prehispánico tardío (1300 a 1450 dC) en la cuenca del río Magdalena (figura 2) (McGuire y Villalpando 1993, 1998, 2007; Villalpando 2009a; Villalpando y McGuire 2009). Entre sus elementos arquitectónicos más sobresalientes destacan las más de 900 terrazas localizadas principalmente sobre la ladera norte, algunas de ellas de más de cien metros de longitud y un muro que rebasa los tres metros

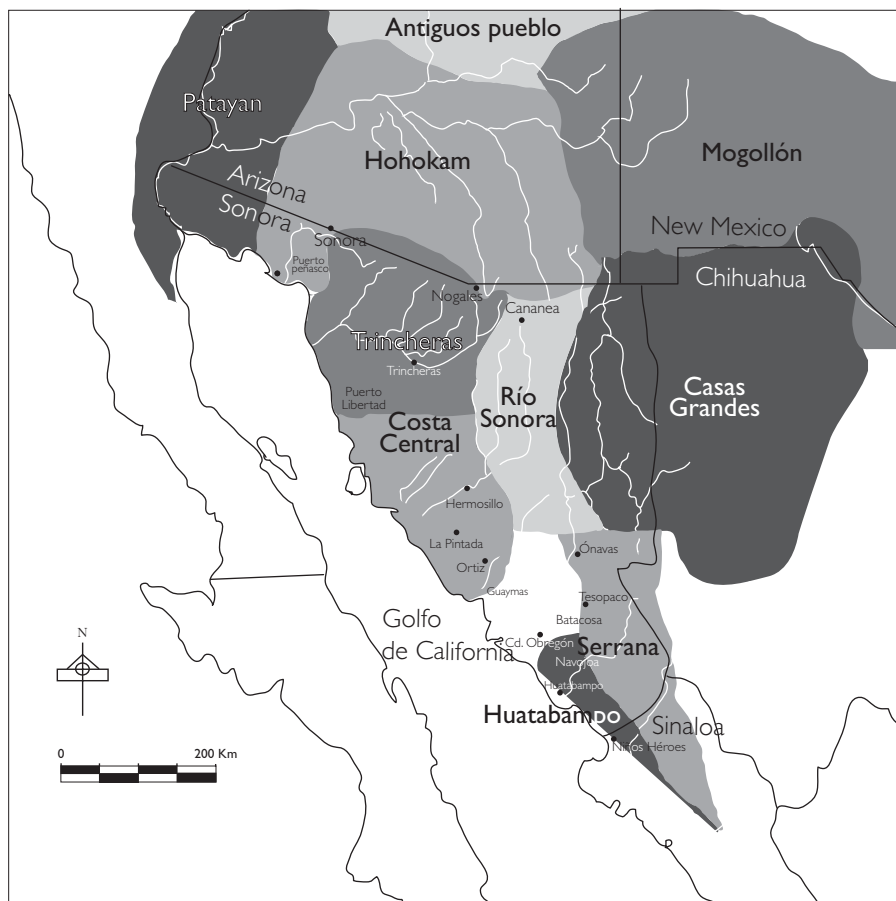


Figura 1. Localización de la zona arqueológica Cerro de Trincheras en el noroeste de Sonora, México.

de altura. La gran mayoría de las terrazas constituyeron plataformas habitacionales de unidades domésticas que pudieron haber ocupado una o más terrazas; cada una incluyó al menos una casa de ramas y barro tipo jacal, una ramada y a veces un cuarto circular o cuadrangular con muros de piedra, de los que se han cuantificado más de 300, la mayoría unidos a uno de los muros de las terrazas. Un grupo de tres terrazas en el tercio superior de la ladera norte es conocido como El Mirador, debió ser la residencia de la familia dominante de este asentamiento.

Existen además dos estructuras arquitectónicas que destacan entre las demás: La Cancha y El Caracol, ambas parecen haber tenido usos rituales. El Caracol



Figura 2. Cerro de Trincheras, centro rector de las comunidades agrícolas de la tradición Trincheras para el periodo Prehispánico tardío en la cuenca media del río Magdalena.

es el elemento más llamativo del sitio, está emplazado en la cima del cerro principal, dentro de una plaza delimitada por muros bajos que sólo permitía asistir a un reducido número de pobladores a las ceremonias ahí realizadas; visto desde arriba, es un espiral de 13 por 8 metros que tiene la forma de un caracol cortado por la mitad con un pequeño espacio oval anexo en su lado sur. En dos de las crestas más altas del cerro hay marcadores de los solsticios de verano e invierno. La cancha es un espacio comunitario ceremonial emplazado en la base de la ladera norte del asentamiento y pudo haberse usado para danzas, como ocurre en ceremonias actuales entre los grupos indígenas del norte de México.

Como resultado de la creación de infraestructura para la visita pública de la zona arqueológica en 2008 se intervino un predio situado en el extremo noreste de la ladera norte, en el que se encontraron las evidencias de un cementerio de cremaciones secundarias (figura 3). Se excavó tan sólo un área de 10 x 10 metros de esta prominencia del cerro para entender el contexto y comprobar si podría liberarse el terreno para la construcción del centro interpretativo de la zona ar-



Figura 3. Cementerio de cremaciones secundarias “Loma de las Cremaciones” en la base noreste de Cerro de Trincheras.

queológica. Por la importancia del hallazgo se decidió preservar el cementerio y desplazar al oeste la obra arquitectónica. En dicha intervención arqueológica se recuperaron más de 130 vasijas funerarias que contienen los restos cremados de un número mayor de individuos de sexo, edad y posiblemente estatus variados, que representan un segmento de la población prehispánica asociada con la ocupación del centro rector de la tradición Trincheras.

Excavaciones posteriores en otro sector del cerro (Cerezo *et al.* 2011; Cruz *et al.* 2010) permitieron completar el escenario mortuario al recuperar la evidencia de piras funerarias donde se cremaron los individuos, formándose sucesivas acumulaciones de cenizas, carbones y ofrendas. En este espacio ritual se recolectaron los huesos quemados y fragmentados (figura 4) los cuales se guardaron en vasijas que posteriormente fueron depositadas en cementerios, como el descrito en el párrafo precedente. Entre las ofrendas asociadas con las piras funerarias destacan vasijas policromadas de la tradición Casas Grandes, indicadores de los vínculos



Figura 4. *Cremaciones primarias y túmulos funerarios de “Los Crematorios”, espacio ritual de cremaciones de Cerro de Trincheras.*

estrechos que existieron entre las comunidades de ambas tradiciones durante los siglos XIV y XV (Villalpando 2009b).

La historia prehispánica de este centro regional, de indudable complejidad social y larga temporalidad, es el eje de la interpretación que guía la visita de la zona arqueológica y el espacio museográfico del Centro Interpretativo. A través de esta propuesta pretendemos transformar la percepción prevaleciente entre la mayoría de la población sonorenses y tal vez del país, de que el norte de México fue tierra de bárbaros nómadas antes de la llegada de los europeos.

EL PROCESO DE APERTURA PARA LA VISITA PÚBLICA DE CERRO DE TRINCHERAS

A lo largo de más de dos décadas, el Proyecto Trincheras ha intentado trascender las relaciones típicas del imperialismo y el colonialismo entre cuatro comunidades que se vinculan de diversas maneras: la de los arqueólogos mexicanos, la de los arqueólogos norteamericanos, la de las comunidades norteamericanas y la de los grupos nativos. Esta arqueología de frontera ha intentado romper con muchos esquemas de relaciones: desde las de los arqueólogos norteamericanos respecto a los mexicanos a los que generalmente usan sólo como mano de obra especializada cuando participan en los proyectos extranjeros, la nacionalista de los arqueólogos

mexicanos que no suelen trabajar fuera del área mesoamericana y menosprecian los contextos nortños, las de grupos nativos radicados al otro lado de la frontera que pugnan por aplicar en territorio mexicano legislaciones del vecino país, la de la propia comunidad de Trincheras, ubicada en una zona de gran marginación y desempleo e involucrada en los tráficos ilegales a través de la frontera, cuyos valores se trastocan por el dinero “fácil” conseguido en unos cuantos días de “chamba”, al mismo tiempo que se tienen largos periodos sin recursos económicos para el sostenimiento de las familias.

Desde la concepción del Proyecto Trincheras a finales de la década de 1980, los directores del proyecto (McGuire y Villalpando) nos comprometimos con una investigación arqueológica de calidad y con la necesidad de compartir con todas las comunidades el conocimiento adquirido. Nos interesamos por hacer sentir a los trabajadores locales no sólo como mano de obra eventual sino como depositarios de un patrimonio cultural que, como siempre les insistimos, no es para que se lo lleven los extranjeros fuera del país, sino es de todos los mexicanos y por lo tanto de la propia comunidad, sin dejar de hacer énfasis en que dentro del marco legislativo mexicano, el INAH es la institución oficialmente responsable de su investigación y conservación.

A lo largo de estos años de investigación, algunas figuras locales se fueron interesando de manera comprometida en la preservación del patrimonio arqueológico, convirtiéndose en líderes de la protección del sitio; sin embargo, otros, pese a nuestros esfuerzos, continúan pensando que buscamos el oro dentro de las ollas o el túnel que llega al centro de la tierra, donde también se encuentra el oro porque, insisten, “¿para qué perdemos tanto tiempo haciendo hoyos si no es para hacernos ricos?”. Esta última situación es una característica de sitios arqueológicos en áreas marginales, como se ha documentado en Bolivia y seguramente ocurre en toda Latinoamérica (Chávez 2008).

En la interrelación de las cuatro comunidades mencionadas, las tensiones más difíciles se han presentado con los grupos nativos por su demanda de tratamiento restringido de los contextos funerarios y la exigencia de su confinación, las cuales han sido desplegadas en foros académicos y a las que no ha sido posible encontrar solución. Los intereses particulares de algunas instancias de gobierno han llegado a crear tensiones en periodos electorales. Cuando se abrió al público el sitio Cerro de Trincheras el vandalismo estuvo presente; sin embargo, la incorporación de mujeres en el Programa de Empleo Temporal de conservación de la zona arqueológica redundó tanto en la apropiación real de la responsabilidad compartida de su protección como en la revaloración de estas trabajadoras para otros empleos temporales dentro del municipio.

El proceso de apertura fue mucho más largo de lo que ingenuamente concebimos en 2007, la gestión ha tenido que ser constante tanto para la búsqueda de recursos, la construcción de la infraestructura de visita, como para el sostenimiento del modelo de operación de la zona, que aún no se encuentra plenamente consolidado.

LA INFRAESTRUCTURA DE VISITA

La habilitación inicial de la zona arqueológica fue resultado de un convenio de colaboración interinstitucional entre el INAH y el Instituto Sonorense de Cultura, al que se le transfirieron fondos federales para la apertura del sitio Cerro de Trincheras, estableciéndose, no obstante, que la operación y protección del patrimonio arqueológico se regiría por el esquema federal (Ley Federal 1972). Ya que el municipio en el que se encuentra la zona tiene pocos recursos, su aportación inicial al proyecto integral fue la donación de un predio en el que se construiría el Centro de Visitantes/Centro Interpretativo y posteriormente con la aportación de su aval a los fondos procedentes del programa de turismo rural.

En septiembre del 2007 el equipo inició el trazo de andadores que conectaron las áreas investigadas de la zona arqueológica (algunas restituidas después de las excavaciones de 1995 y 1996), facilitando el desplazamiento del visitante a través de un sendero interpretativo (figura 5). Los andadores se cubrieron con materiales locales totalmente reversibles que protegen la superficie del sitio del impacto del paso de los visitantes. Su trazo siguió una ruta de acceso seguro, construyendo áreas de descanso y diseñando las diversas cédulas que contienen información derivada de la investigación arqueológica, lo que permite entender la dinámica de ocupación del sitio y apreciar tanto el entorno físico como el cultural bajo los postulados de la interpretación temática (Asociación para la Interpretación del Patrimonio 2008; Gándara 1999, 2007, 2009; Tilden 2006).

Además de información sobre la distancia del recorrido y las sugerencias de protección para los visitantes, el sendero contiene diez cédulas interpretativas (figura 6). En la cédula introductoria se señalan los diversos componentes arquitectónicos, destacando las características de las terrazas y las tres áreas especiales: La Cancha, El Mirador y Plaza El Caracol. Una cédula sobre vegetación destaca las especies actuales refiriéndose a aquellas que fueron utilizadas en época prehispánica para la construcción de viviendas y otras actividades domésticas. El siguiente punto del sendero muestra La Cancha, estructura intervenida y restituida en 1996, interpretando su uso como espacio ritual comunitario. Un conjunto de terrazas permite hablar de las unidades domésticas. La vida cotidiana se retoma



Figura 5. *El trazado de andadores del sendero interpretativo en la zona arqueológica Cerro de Trincheras en 2007.*

en la siguiente cédula que interpreta cómo los habitantes del pueblo organizaron el espacio en el que vivieron. En la parte media del recorrido se llama la atención al visitante sobre el patrón de asentamiento regional, ya que desde este punto se aprecia el valle agrícola en toda su extensión y otros sitios de las inmediaciones. Los artesanos de la concha ocuparon un lugar importante en las actividades económicas y relaciones de intercambio de la tradición Trincheras, una cédula señala las terrazas donde se concentraron sus actividades. El recorrido continúa a El Mirador, conjunto de terrazas interpretadas como el lugar de residencia del grupo dirigente de este pueblo.

El último tramo del sendero es una vereda de desplazamiento con un nivel de dificultad mayor que posibilita llegar hasta la cima del sitio donde se ubica la Plaza El Caracol, espacio ceremonial de acceso restringido, en el cual destaca una estructura arquitectónica de forma de caracol truncado rodeado de once cuartos circulares y un muro circundante. La vista espectacular desde esta cima permite remontarnos al pasado prehispánico con un paisaje casi prístino hacia el sur y los campos agrícolas modernos hacia el norte.



Figura 6. *Algunos ejemplos del cedulario del sendero interpretativo de la zona arqueológica Cerro de Trincheras.*

LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

De manera paralela a la creación de infraestructura del sitio se trabajó en el proceso de apertura sustentado en cuatro fases: a) identificación, b) valoración, c) diagnóstico y d) respuesta (DOS 2006). La identificación consistió en la elaboración del expediente técnico sobre la zona arqueológica para su Declaratoria Federal y la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) requisito impuesto a partir del sexenio presidencial 2000-2006. La valoración se basó en un análisis

sobre el significado y la relevancia de la zona mediante evaluación colegiada de especialistas y estudios comparativos a nivel regional y nacional. El diagnóstico consistió en una evaluación sobre las condiciones de la zona arqueológica en términos de investigación, conservación y adaptación para la visita pública, lo que de manera conjunta permitió la formulación del Plan de Apertura. La respuesta consistió en la elaboración de programas y actividades expresamente diseñados para cubrir los requisitos señalados en los Lineamientos de Apertura. Dichos programas incidieron sobre distintos aspectos:

- *Programa de protección jurídica y técnica.* Fueron las acciones tanto jurídicas como técnicas encaminadas a garantizar la salvaguarda de la zona arqueológica y la seguridad de visitantes y trabajadores. Incluyeron desde la redacción del expediente técnico para su declaratoria federal, hasta el consentimiento legal de los ejidatarios cuyas parcelas asignadas dentro del Programa de Certificación Ejidal (PROCEDE) quedaron dentro de la poligonal de la zona para que se llevara a cabo la apertura.
- *Programa de preservación y mantenimiento.* Comprende las medidas y acciones permanentes para el cuidado de la zona arqueológica, encaminadas a minimizar sus procesos de deterioro y a mantener su estado de conservación una vez que se abriera al público. Básicamente han incidido sobre el control de los pastos invasivos y la restitución de muros colapsados por la incidencia de pastoreo vacuno al que de manera furtiva se dejaba entrar, pese al cerco poligonal existente desde 1990.
- *Programa de investigación.* Acciones enfocadas a generar conocimiento sobre los distintos ámbitos del saber de la zona arqueológica y sus entornos social y natural. Durante los últimos años este programa se ha enfocado en el conocimiento de los contextos funerarios de tradición Trincheras, así como al registro de la gráfica rupestre tanto de Cerro de Trincheras como de los sitios inmediatos.
- *Programa de conservación.* Comprende las acciones y medidas enfocadas en el análisis y registro de causas, mecanismos y efectos de alteración, para controlar los procesos de deterioro a través de acciones correctivas.
- *Programa de difusión.* Se entienden todas las actividades realizadas para lograr la socialización del conocimiento sobre la zona, su relevancia cultural y la importancia de su conservación. Para tal fin se diseñaron folletos, trípticos, carteles y una exposición itinerante, además de entrevistas en programas de radio y televisión. A partir de la apertura oficial en 2011, la Dirección de Medios del INAH ha generado artículos periodísticos, *spots* radiofónicos y videos.

- *Programa de educación y capacitación.* Se engloban aquí las actividades diseñadas para potenciar y desarrollar los recursos intelectuales y técnicos del personal y de los actores interesados en la zona arqueológica. Inicialmente se participó en la formación de anfitriones turísticos a nivel regional y en los años subsecuentes se ha impartido talleres a los encargados de la atención a los visitantes, veladores y personal de servicio, al igual que a los trabajadores eventuales del Programa de Empleo Temporal cuando los hubo. También desde el inicio del proceso de apertura se han llevado a cabo talleres de creatividad infantil vinculados al proceso de sensibilización de la importancia de la zona arqueológica.
- *Programa de administración.* Este aspecto considera las acciones encaminadas a apoyar las actividades planteadas a través de la gestión, optimización y control de los recursos humanos, financieros y materiales. Lo anterior fue llevado a cabo por la responsable del Proyecto Institucional Trincheras hasta la apertura oficial de la zona, pasando a partir de 2012 a la administración del Centro INAH-Sonora.
- *Programa de operación.* Como acciones y medidas relacionadas con la prestación de servicios al público encaminadas a optimizar la calidad de la visita y coadyuvar en la conservación de la zona arqueológica, pasaron a ser responsabilidad de la administración y de la jefatura de resguardo de bienes culturales del Centro-INAH Sonora a partir de 2012.
- *Programa de contribución al desarrollo social.* Consiste en la realización de acciones encaminadas a propiciar la participación de la comunidad local, así como otras instituciones y organismos para favorecer la conservación integral y aprovechamiento sustentable de la zona y su entorno, se pretende consolidar a partir de un Plan de Manejo.

Cabe destacar que aunque en 2008 se completó el expediente técnico para el Decreto de Zona de Monumentos Arqueológicos a nivel federal, se obtuvieron las anuencias municipales y estatales, más cartas de instituciones y sociedad civil manifestando su interés en dicha declaratoria, ésta continúa sin un decreto federal.

Como había señalado, dentro del programa de educación hemos hecho gran énfasis en los talleres de sensibilización a las nuevas generaciones de trinchereños, destacando lo que significa este particular patrimonio arqueológico y lo apremiante de su conservación, acciones que incentivamos a través de talleres de plástica y narrativa, en los cuales los niños de hoy recrean cómo imaginan a los niños que vivieron en ese pueblo en tiempos prehispánicos: sin agua corriente ni electricidad, sin televisores. En fechas más recientes se impartió un taller de

gráfica rupestre con motivo de la exposición fotográfica sobre el sitio La Pintada en el nuevo espacio museográfico, con una notable apropiación de un elemento emblemático del asentamiento prehispánico, “El caracol”, el cual destaca en la gráfica rupestre actual.

EL CENTRO DE VISITANTES/CENTRO INTERPRETATIVO

Las experiencias de centros de visitantes de zonas arqueológicas en el norte de México y el suroeste norteamericano fueron discutidas al inicio del proceso de apertura con el despacho arquitectónico que se encargó del proyecto Cerro de Trincheras. En 2009 se construyó la Unidad de Servicios Básicos con estacionamiento, áreas sombreadas y servicios sanitarios (figura 7); en 2011 se construyó el “Recorrido introductorio”, primer espacio museográfico donde se narra la historia previa al surgimiento del centro regional.

Atraídos por el proyecto inicial –presentado en varias reuniones regionales–, los recursos para la infraestructura arquitectónica fueron aportados por el gobierno



Figura 7. La infraestructura de visita de la zona arqueológica Cerro de Trincheras construida hasta 2011, los andadores del sendero interpretativo con áreas de descanso y la Unidad de Servicios Básicos (estacionamiento, servicios sanitarios, áreas sombreadas y el primer espacio museográfico).

federal (Secretaría de Turismo) a través de programas estatales de turismo rural canalizados mediante la Comisión para el Fomento al Turismo (Cofetur). En los convenios de colaboración signados entre la Cofetur y el INAH se especificó que quien operaría esta infraestructura sería el propio INAH, lo cual ha venido ocurriendo desde la apertura de la zona. El Centro interpretativo cuenta con salas de exposiciones, repositorio de bienes culturales y recinto de materiales funerarios, talleres de museografía y restauración, área de laboratorios de análisis de materiales, áreas administrativas y de vigilancia, además de un espacio para venta de recuerdos; no todos están habilitados. Una última etapa de infraestructura fue diseñada en el proyecto para alojamiento y espacios de trabajo para arqueólogos nacionales y extranjeros con investigaciones en el área Trincheras; sin embargo, está ahora en búsqueda de financiamiento para su construcción.

En este largo proceso hemos destacado que aunque el INAH es el organismo rector en cuanto al manejo de las zonas arqueológicas se refiere, no sólo porque existe una legislación que así lo señala, sino porque si no existe el compromiso de una responsabilidad compartida en la preservación del patrimonio cultural, no será tampoco posible la formación de una conciencia patrimonial y la conservación de esta riqueza para las generaciones presentes y futuras.

LOS PLANES DE MANEJO DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS

Estoy convencida que la elaboración de planes de manejo de las zonas arqueológicas abiertas a la visita pública ofrece la posibilidad de una redefinición de proyectos colaborativos de gran contenido comunitario desde el punto de vista de las colectividades, sin que caigamos en el aséptico y optimista “culto a la comunidad” que ha sido identificado por McClanahan (2007), y replicado en el rango de contextos políticos, populares o académicos. No es precisamente que considere que la visión patrimonialista es limitada, sino que el INAH no debería ser el único actor en la escena de la conservación de las zonas arqueológicas; puede ser quien defina las políticas desde una voz que indudablemente está privilegiada por la experiencia –buena o mala– en el manejo de las mismas, pero es importante que existan consensos sobre aspectos que inciden más allá de la investigación, la conservación y la difusión de los resultados de lo anterior. No se trata tampoco de que sectores privados se vuelquen a lucrar con el patrimonio arqueológico, pero si no existe en los Centros INAH el personal suficiente y capacitado para promover las visitas públicas de escolares o grupos organizados, otras instancias educativas podrían ser las encargadas, como sucede en la práctica, por lo que debe llegarse

a consensos sobre el adecuado manejo de grupos y otros aspectos sustantivos que en un futuro podrían llegar a dañar la integridad de la zona arqueológica.

Los planes de manejo tanto en zonas arqueológicas como en reservas naturales intentan tomar en cuenta las complejas relaciones personales, sociales y políticas que subyacen a la colaboración entre diversas comunidades o grupos y expertos, evitando los modelos que tradicionalmente condenan al fracaso la conservación por la falta de interés, desconfianza de las comunidades, o por considerar que la investigación, conservación y difusión del patrimonio natural o arqueológico es sólo responsabilidad de una institución.

Mientras que los estados nación refuerzan la imagen de poder en el manejo de los vestigios arqueológicos, las comunidades mestizas locales y los grupos nativos han ido ganando terreno en las últimas décadas en cuanto a las formas en las cuales el pasado puede ser usado en el presente, recreando su propio simbolismo y reclamando el manejo de las evidencias arqueológicas del tal pasado. Parecería que en la actualidad la práctica arqueológica ha estado cambiando y no precisamente por una necesidad de la disciplina misma, sino por cambios que provienen de fuera de la atmósfera académica porque incluso muchos de los arqueólogos nos preguntamos: ¿para qué es finalmente la arqueología?, o ¿para quién hacemos arqueología?

Me parece entonces que el reto, particularmente en Latinoamérica, por la riqueza cultural de muchos siglos, es la integración de la arqueología en un esquema inclusivo multicultural o probablemente en lo que se ha denominado un esquema poscolonialista (Díaz-Andreu 1998) o transnacional (McGuire *et al.* 2011). Desde la aceptación en 1990 del Native American Grave Protection and Repatriation Act (NAGPRA) en los Estados Unidos (Dongoske *et al.* 2000), varias comunidades indígenas de Latinoamérica hacen reclamos sobre el control de su pasado a través de la petición a los museos del regreso o repatriación de los restos humanos y materiales arqueológicos asociados (Layton 1994). Sin embargo, estos actos no pueden llevarse a cabo en nuestro país debido a que la legislación existente considera el patrimonio arqueológico como propiedad de la nación.

La arqueología mexicana se encuentra frente a un enorme reto y no puede ignorar las presiones sociales y las contingencias derivadas de esto, ni la permanente tensión entre la sociedad civil y los gobiernos, quienes al mismo tiempo están buscando otras formas de manejo de la propiedad intelectual del patrimonio arqueológico. Reconocer la diversidad de culturas o la aproximación multicultural al pasado puede ser una alternativa para preservar el patrimonio cultural para las comunidades tanto indígenas como mestizas de nuestro país. Los Planes de

Manejo de Zonas Arqueológicas, elevados a un reconocimiento oficial, exponen, desde nuestra perspectiva, la posibilidad de lograr lo anterior.

La Dirección de Operación de Sitios (DOS) dentro de la estructura organizativa del INAH pretende llegar de manera organizada hacia la apertura de nuevas zonas arqueológicas, ya que esto no siempre ha ocurrido de manera planificada. Como hemos señalado en párrafos anteriores, para Cerro de Trincheras sistematizamos lo trabajado conforme al Plan de Apertura del 2006, a partir de una matriz de análisis de indicadores básicos desde el nivel técnico de tenencia de la tierra, ordenamiento territorial, valores culturales y diagnóstico de conservación (DOS 2010a, b). Proseguimos en el nivel de planeación mediante el análisis de las estrategias que se habían desarrollado sobre investigación, conservación, interpretación y difusión, uso público, preservación y mantenimiento y se trabajaron las propuestas en el nivel operativo (personal, equipamiento, infraestructura e inversión). Este conjunto de componentes se consideró necesario para que la zona pudiera visitarse sin detrimento de su conservación. Se pretende que las propuestas lleguen hasta el nivel de gestión para lograr la vinculación social e institucional necesarias, así como la capacitación técnica para la conservación, el manejo e instrumentación del Plan de Manejo de Cerro de Trincheras.

El Plan de Apertura, que había venido trabajándose desde 2008 se convirtió en un Plan Ejecutivo de Apertura (figura 8) (DOS 2011a) que cuenta actualmente con un esquema operativo y una zonificación de uso de la zona arqueológica (DOS 2011b), así como reglas de uso y operación (DOS 2011c). El postulado inicial de este Plan señala que el INAH:

tiene la responsabilidad de garantizar la conservación integral del patrimonio cultural, favorecer su investigación, asegurar que su uso sea responsable, impulsar su manejo racional y fomentar su conocimiento y valoración. Las zonas arqueológicas representan un hilo conductor para el entendimiento del pasado, son una fuente de conocimiento y por ello, su apertura representa una estrategia para fortalecer la educación y la vinculación social a favor del desarrollo de la sociedad y las instituciones encargadas del patrimonio cultural (DOS 2011a).

Cerro de Trincheras recibió un número moderado de visitantes desde 2009 hasta antes de su apertura oficial (alrededor de 600), pero no fue sino hasta julio de 2011 cuando se asignaron cuatro técnicos-custodios del patrimonio arqueológico y en 2012 la cifra de visitantes se duplicó, lo que permitió aumentar el personal de custodia y mantenimiento con tres personas más. Aunque el número sigue siendo insuficiente, por ahora nos permite—además de vigilar la infraestructura existente—ofrecer seguridad de visita e información al público, formado generalmente por familias y grupos de escolares hacia quienes se dirige nuestra interpretación del

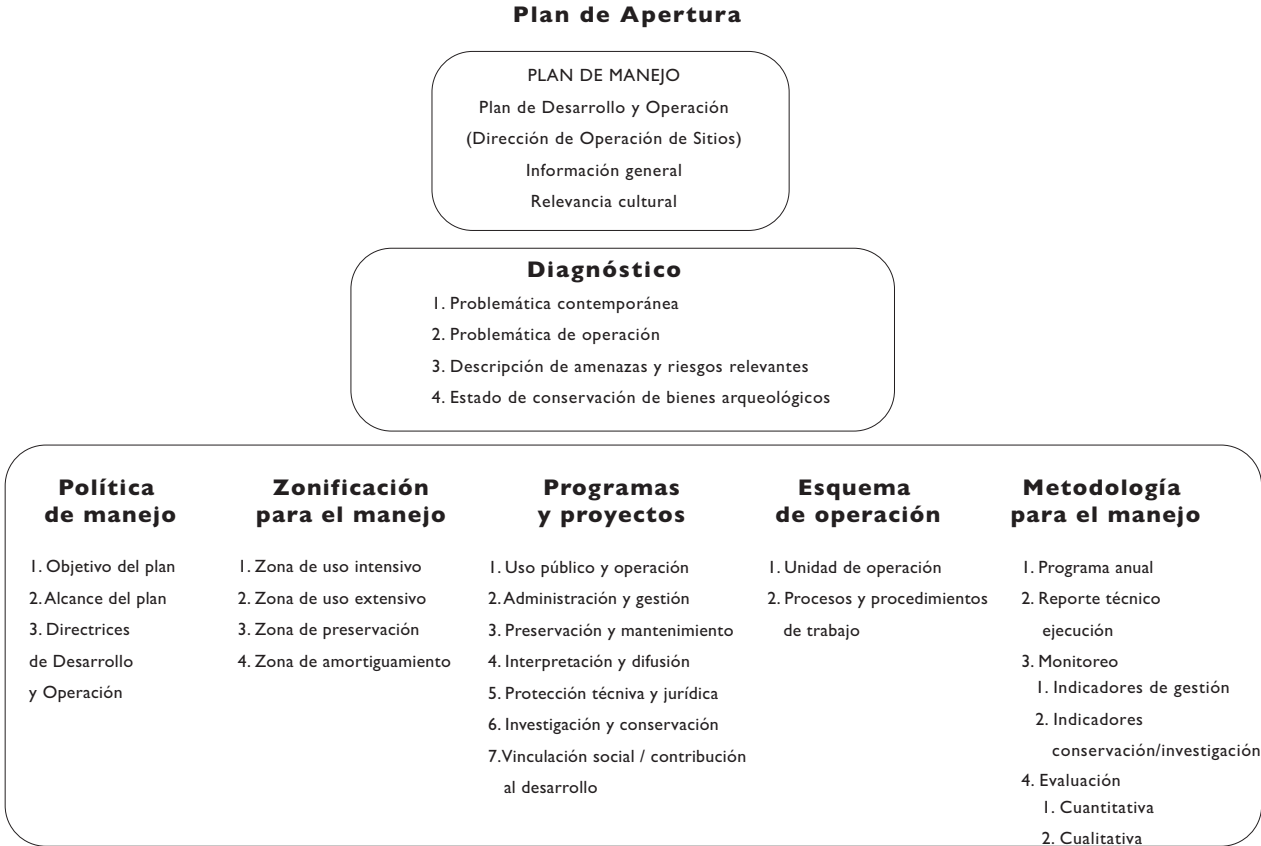


Figura 8. Esquema del Plan de Desarrollo y Operación de la zona arqueológica, Dirección de Operación de Sitios, INAH.

pasado prehispánico desde una nueva visión, mucho más compleja que la que se maneja en el imaginario colectivo, influido por los medios de comunicación masiva que sobrevaloran “lo mesoamericano” por sobre “lo nortño”.

Continuamos trabajando para lograr que el plan de manejo de la zona arqueológica marche a la par de la construcción de la infraestructura. Sin embargo, nos parece que estos documentos se pueden convertir en letra muerta si no se transforman en lineamientos validados dentro de la estructura jurídica del propio INAH. En una legislación que no ha podido ser modificada, me parece también que debemos ser muy cuidadosos en las propuestas innovadoras que pretenden revalorar los sitios arqueológicos, pues no debemos dejar que prevalezca el uso comercial del patrimonio (léase “turismo cultural”), sino los aspectos educativos y de formación de una conciencia patrimonial. Esa debería ser la tarea fundamental de instituciones con contenido social como el que dio origen a la nuestra en México y no debemos de olvidar que ha servido de ejemplo en muchos países de Latinoamérica.

CONCLUSIONES

Es indudable que a siete años de haber iniciado el proceso para convertir Cerro de Trincheras en la primera zona arqueológica abierta a la visita pública en el estado de Sonora, varios aspectos han cambiado desde el punto de vista de la comunidad. Durante las investigaciones arqueológicas de los años noventa, casi siempre los habitantes de Trincheras veían el cerro como un elemento más del paisaje y algunos se mostraban realmente molestos por tenerlo cercado. En la actualidad, los andadores que se construyeron para el sendero interpretativo han permitido que las personas mayores, quienes no lo habían vuelto a visitar desde que eran niños, no sólo lo hagan con gusto sino que lo promocionen entre sus parientes y amistades y los lleven a que conozcan la zona y aprecien lo que se exhibe en el espacio museográfico. El haber incluido en imágenes la presencia de los propios trinchereños dentro de este espacio, destacando su compromiso con la conservación de la zona, es igualmente motivo de orgullo y presunción para con los visitantes de localidades circunvecinas y para con los que regresan “del otro lado” a las fiestas patronales. La visión del cerro como un elemento cultural del pasado prehispánico ha cobrado significado, especialmente entre los niños y jóvenes.

Desde mi perspectiva muy personal, el valor de una zona arqueológica abierta al público no estriba en su éxito “turístico”, sino en que la propia comunidad se reconozca en el ámbito regional y estatal como orgullosa de haber nacido ahí, donde “los de antes” dejaron ese legado cultural. Eso es lo que ha ocurrido en

Cerro de Trincheras, al que ahora los propios trinchereños reconocen como un sitio arqueológico excepcional. Sin embargo, este reconocimiento ha provocado que los municipios aledaños también quieran tener otras zonas abiertas al público, a lo que se responde que eso será posible cuando esos sitios hayan sido investigados, por lo que ahora es necesario conservarlos y evitar el daño en sus elementos arquitectónicos y contextos arqueológicos. Cabe reconocer que al menos en un caso, en un municipio vecino se han abocado a solicitar el registro y protección de varios sitios, con la finalidad de protegerlos del impacto de los proyectos mineros. Podría decirse que el ejemplo de Cerro de Trincheras en la protección del patrimonio arqueológico en Sonora es digno de tomarse en cuenta.

No obstante, en el ámbito “turístico” oficial no deja de resultar sorprendente que pese a la gran inversión de este sector en la obra arquitectónica del Centro de Visitantes/Centro Interpretativo, no exista ni un folleto editado por Cofetur que la promocióne. Para esta dependencia, “turismo cultural” es únicamente la realización de festivales o ferias gastronómicas y artesanales.

Pese a la poca difusión que existe, el número de visitantes a Cerro de Trincheras ha ido en aumento de manera progresiva, tanto de procedencia regional como extranjeros, con algunos picos a la baja cuando las recientes situaciones de inseguridad y violencia a nivel regional aumentan, aunque no deja de ser visitada a lo largo del año y se han cuantificado más de 5 000 visitantes en los últimos dos años.

Por lo anterior considero que, en beneficio del manejo integral de la zona arqueológica y el Centro Interpretativo, debemos estar preparados no sólo en los documentos sino en las acciones concertadas para ofrecer nuestra interpretación del pasado prehispánico, incidiendo en la conservación de la integridad de la zona y de los demás sitios que aún aguardan su investigación. Es a través de un Plan de Manejo como podemos llegar a tener, además de una zona arqueológica abierta al público, un espacio de reunión y reflexión sobre muy diversos temas, donde se ofrezca una gama variada de actividades, no sólo a visitantes y escolares sino a toda la comunidad.

REFERENCIAS

ASOCIACIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

2008 *Uso público e interpretación del patrimonio natural y cultural*, Escandón, Sevilla.

CEREZO ROMÁN, JESSICA C., CARLOS CRUZ, SILVIA NAVA Y ELISA VILLALPANDO

2011 Cremaciones de tradición Trincheras, ponencia presentada en la SAA 76th Annual Meeting, Sacramento.

CHÁVEZ, SERGIO J.

- 2008 Integrating local communities in an archaeological project: experiences and prospects in Bolivia, F. P. Mcmanamon, J. Barnes y A. Stout (eds.), *Managing archaeological resources*, Left Coast, Walnut Creek: 257-276.

CRUZ, CARLOS, SILVIA NAVA Y ELISA VILLALPANDO

- 2010 Investigaciones recientes en Cerro de Trincheras. Patrimonio funerario de tradición Trincheras, ponencia presentada en la XXIX Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, Puebla.

DÍAZ-ANDREU, MARGARITA

- 1998 Nacionalismo y arqueología: de Viejo al Nuevo Mundo, *Arqueología*, 20: 115-138.

DONGOSKE, KURT E., MARK S. ALDENDERFER Y KAREN DOHENER

- 2000 *Working together: Native Americans and archaeologists*, Society for American Archaeology, Washington, D. C.

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE SITIOS (DOS)

- 2006 Lineamientos para la apertura de zonas arqueológicas con visita pública y Manual para la integración de Planes de Manejo de zonas arqueológicas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- 2010a Manual de Operación Zona Arqueológica Cerro de Trincheras, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- 2010b Matriz Plan Ejecutivo de Apertura de Trincheras, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- 2011a Plan Ejecutivo para la Apertura de la Zona Arqueológica Cerro de Trincheras, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- 2011b Propuesta de zonificación de uso de la Zona Arqueológica Cerro de Trincheras, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- 2011c Reglas de Uso y Operación. Zona Arqueológica Cerro de Trincheras, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

GÁNDARA, MANUEL

- 1999 La interpretación temática y la protección del patrimonio cultural, Eyra Cárdenas (ed.), *Memoria 60 años de la ENAH*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México: 453-478.
- 2007 Una propuesta de lista cotejable para revisión de cedulario interpretativo, Coordinación Nacional de Museos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México: 6-9.

- 2009 Proyecto de Interpretación del Patrimonio Cultural de León. Documento Maestro, Instituto de Cultura de León, León.

LAYTON, ROBERT

- 1994 *Conflict in the archaeology of living traditions*, Routledge, Londres.

LEY FEDERAL

- 1972 *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

MCCLANAHAN, ANGELA

- 2007 The cult of community: defining the “local” in public archaeology and heritage discourse, S. Grabow, D. Hult y E. Waterton (eds.), *Which past, whose future? The past at the start of the 21st Century*, Archaeopress, Oxford: 51-57.

MCGUIRE, RANDALL Y ELISA VILLALPANDO

- 1993 *An archaeological survey of the Altar Valley*, University of Arizona Press, Tucson.
- 1998 Cerro de Trincheras, *Archaeology in Tucson*, 12 (1): 1-5.
- 2007 Excavations at Cerro de Trincheras, S. K. Fish, P. F. Fish y E. Villalpando (eds.), *Enduring borderlands traditions: Trinchers Sites in time, space, and society*, University of Arizona, Tucson: 137-164.
- 2011 Introduction, E. Villalpando (ed.), *Building transnational archaeologies/Construyendo arqueologías transnacionales*, University of Arizona, Tucson.

TILDEN, FREEMAN

- 2006 *La interpretación de nuestro patrimonio*, Asociación para la Interpretación del Patrimonio, Sevilla.

VILLALPANDO, ELISA

- 2009a Cerro de Trincheras, muros de piedra que guardan la espiral del mar, *Arqueología Mexicana*, 97: 54-57.
- 2009b La tradición Trincheras. Interacciones transversales en el norte de México: El sonido del poder en Cerro de Trincheras, ponencia presentada en el Simposio Conexiones: la dinámica de interacción e integración en el Occidente y Norte de México, México.

VILLALPANDO, ELISA Y RANDALL MCGUIRE

- 2009 *Entre muros de piedra. La arqueología de Cerro de Trincheras*, Instituto Sonorense de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Hermosillo.